

Coyhaique, 08 de Agosto de 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 521

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución N° 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto N° 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XI Dirección Regional Coyhaique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1104612**, cuya descripción es: **TRABAJOS DE GASFITERIA UNIDAD AYSÉN**.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina en la necesidad de cambiar la instalación de la red de agua potable de la Unidad de Puerto Aysén debido a una fuga que se detectó. El trabajo consiste en cambiar la totalidad de la red de agua desde el medidor exterior hasta el interior de las instalaciones, con la finalidad de evitar nuevos incidentes y regularizar el consumo de agua de esta oficina.

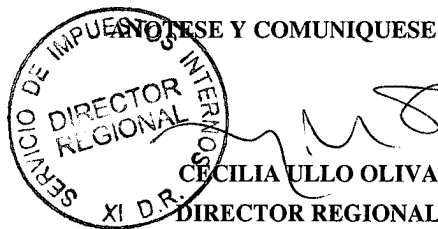
RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **JORGE ENRIQUE LAMBERT VILLEGAS**, RUT **06.653.444-8**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1104612**, **TRABAJOS DE GASFITERIA UNIDAD AYSÉN**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 5 por el monto total de **\$77.778**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$77.778** (Setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos), en un **100%** al Subtítulo, ítem **5,3,2,06,01,01** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

(FDO.)



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

